



DECRETO ALCALDICIO Nº. 000096

Quintero

1 3 ENE. 2016

## **VISTOS:**

Solicitud de Caducidad de fecha 04 de Enero del 2016 de la Patente Comercial Rol Nº 202198, perteneciente a PAULA CAROLINA ESCOBAR **OLIVARES.** 

El Informe Nº 641/16 de fecha 07 de Enero del 2016 de los Inspectores Municipales de la Unidad de Patentes Comerciales.

Lo establecido en el Decreto Ley Nº 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **DECRETO**

CADUQUESE la Patente Comercial rol 202198, con giro comercio al por menor de verduras y frutas, local ubicado en calle Laso Nº 56 población El Mirador Quintero, la cual se encuentra a nombre de PAULA CAROLINA ESCOBAR **OLIVARES** R.U.T Nº por cierre de local.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese

LICIA NIETO URREA **SECRETARIA MUNICIPAL (S)**  CIÓ CARRASCO RARDO **ECALDE** 

# Distribución:

SECRETARIO

- 1. Alcaldía
- 2. Secretaria Municipal
- 3. Patentes Comerciales
- 4. Interesado



# **INFORME № 641/16**

QUINTERO, JUEVES 07 DE ENERO DE 2016.

DE: MARCO AVENDAÑO VALENZUELA ENCARGADO DE INSPECTORES

A: BEATRIZ VERDEJO PEÑA ENCARGADO OFICINA PATENTES COMERCIALES

Junto con saludarle y según lo solicitado por la encargada del DEPARTAMENTO DE PATENTES COMERCIALES, memorándum 03/16, en donde se solicita un informe de caducidad, de la contribuyente SRA PAULA ESCOBAR OLIVARES ubicado en LASO Nº 56 de la comuna de QUINTERO, con giro de COMERCIO AL POR MENOR DE FRUTAS Y VERDURAS. Al respecto informo, que visitado el lugar en mención comprobamos que el contribuyente efectivamente tiene cerrado y sin funcionamiento

Se adjuntan fotografías para respaldo de este informe.

Inspector:
Municipal

IMUNICIPALIDAD DE
OUINTERO

Saluda Atentamente a usted.

MARCO AVENDAÑO VALENZUELA ENCAPGADO DE INSPECTORES

#### Distribución:

- 1- Patentes
- 2- Archivos
- 3- MAV/jvf

